

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 155 534**

21 Número de solicitud: 201630456

51 Int. Cl.:

**A47C 19/20** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**13.04.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**29.04.2016**

71 Solicitantes:

**ASPERILLA MARIA, Pablo (100.0%)  
Dolomita, 3  
28905 GETAFE (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**ASPERILLA MARIA, Pablo**

74 Agente/Representante:

**LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis**

54 Título: **LITERA TRIPLE TELESCÓPICA**

**ES 1 155 534 U**

**LITERA TRIPLE TELESCÓPICA  
DESCRIPCIÓN**

**OBJETO DE LA INVENCION**

5           La presente invención se refiere a una litera triple telescópica de las configuradas como tres somieres con sus correspondientes colchones apilados uno encima del otro en posición recogida y que por medio de un sistema telescópico se despliegan en altura y se convierten en una litera con tres conjuntos de somier y colchón plenamente utilizables.

10 **CAMPO DE LA INVENCIÓN**

La presente invención pertenece al sector de la industria auxiliar del mobiliario.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

15           Existen evidentes antecedentes en cuanto a la existencia de literas de diferentes alturas.

También además de diferentes alturas existen diseños de literas con las camas situadas en perpendicular entre ellas.

20           Todas ellas cuentan con escaleras de acceso a las camas superiores, pero todas ellas fijas.

La invención preconiza resuelve todos los problemas que presentaban las antiguas literas fijas, como la manipulación de las camas superiores y el gran impacto visual que significan las literas fijas montadas en altura.

25           De esta forma las tres camas se apilan una encima de otra ocupando un espacio mínimo y cuando se necesitan se despliegan inmediatamente para su uso.

**DESCRIPCION DE LA INVENCION**

30           La presente invención se refiere a una litera triple telescópica de las configuradas como tres somieres con sus correspondientes colchones apilados uno encima del otro en posición recogida y que por medio de un sistema telescópico se despliegan en altura y se convierten en tres camas plenamente utilizables y que se encuentra constituida por al menos tres camas inferior, media y superior con sendos cabeceros (6) y cuatro  
35           columnas telescópicas hidráulicas regulables en altura con sendos husillos inferiores de

ajuste en altura para equilibrar el conjunto y con un anclaje simple a cada uno de los vértices de los somieres.

5 También cuenta con una escalera telescópica anclada en el borde de la cama superior (3) y cuya parte inferior apoya en el suelo y sobre una de las patas telescópicas se aprecia una botonera de control para controlar la subida y bajada de las columnas, una conexión a suministro eléctrico externo y una pequeña central hidráulica que moviliza las columnas.

10 Para completar el conjunto se han previsto otros elementos adicionales como pueden ser sendas luces cenitales situadas en la parte inferior de las camas media y superior; un tablero- escritorio situado en la parte baja de la cama superior y provisto de un tope para impedir que salga totalmente de su alojamiento cuando se saca para su utilización y el correspondiente alojamiento del tablero-escritorio, situado debajo de la cama superior que  
15 alojará el tablero-escritorio cuando no se encuentre en uso.

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte  
20 integrante de dicha descripción, una hoja de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Vista en perspectiva de las literas desplegadas y en posición de utilización.

25 Figura 2.- Vista en perspectiva del dispositivo recogido

Y en estas figuras se presentan los siguientes elementos:

- (1).- cama inferior,
- 30 (2).- cama media,
- (3).- cama superior,
- (4).- columnas telescópicas hidráulicas regulables,
- (5).- escalera telescópica manual,
- (6).- cabeceros,
- 35 (7).- husillos inferiores de ajuste,

- (8).- botonera de control,
- (9).- conexión a potencia eléctrica,
- (10).- luz cenital incorporada,
- (11).- tablero-escritorio escamoteable,
- 5 (12).- alojamiento de almacenaje del tablero-escritorio.
- (13).- tope del tablero escritorio
- (14).- tirador

### REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a una litera triple telescópica de las configuradas como tres camas apiladas una encima de la otra en posición recogida y que por medio de un sistema telescópico se despliegan en altura y se convierten en tres camas plenamente utilizables y los elementos que componen la litera telescópica son los siguientes:

15 .- Al menos tres camas inferior (1), medio (2) y superior (3) con sendos cabeceros (6).

.- cuatro columnas telescópicas hidráulicas regulables en altura (4) con sendos husillos inferiores de ajuste en altura para equilibrar el conjunto y con un anclaje simple a cada uno de los vértices de las camas (1), (2) y (3)

20 .- una escalera telescópica (5) anclada en el borde de la cama superior (3) y cuya parte inferior apoya en el suelo,

.- una botonera de control (8) para controlar la subida y bajada de las columnas,

.- una conexión a suministro eléctrico externo (9),

.- una pequeña central hidráulica (10) que moviliza las columnas,

25 .- sendas luces cenitales (10) situadas en la parte inferior de las camas media (2) y superior (3),

.- tablero- escritorio (11) situado en la parte baja de la cama superior (3) y provisto de un tope (13) para impedir que salga totalmente de su alojamiento (12), cuando se saca para su utilización

30 .- alojamiento del tablero-escritorio, situado debajo de la cama superior (3), que alojará el tablero-escritorio (11) cuando no se encuentre en uso.

En otra realización preferente las camas pueden ser dos o cuatro o más, dependiendo de la altura donde se instalen las literas telescópicas.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental que se resume en las siguientes reivindicaciones

5

10

15

20

25

30

35

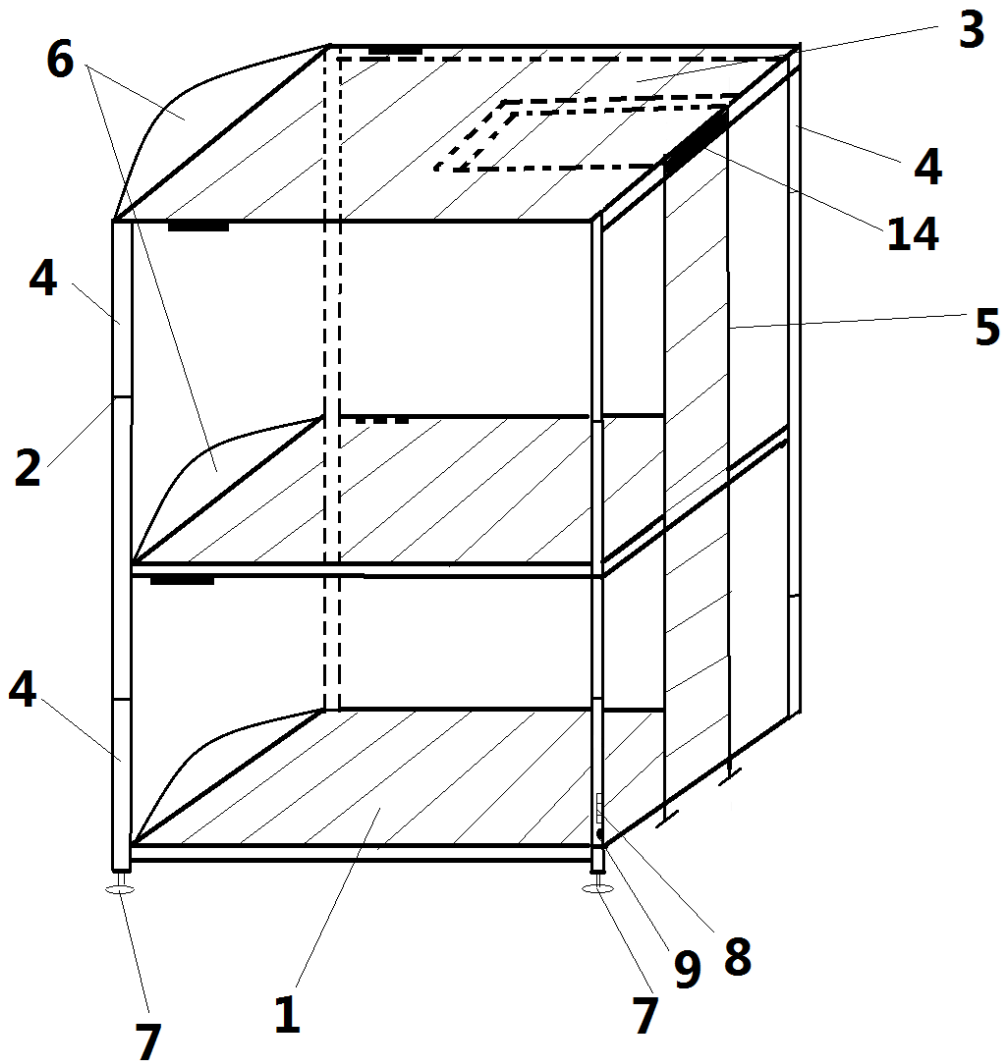
## REIVINDICACIONES

5 **1<sup>a</sup>.**- litera triple telescópica de las configuradas como tres camas apiladas uno encima de la otra en posición recogida y que por medio de un sistema telescópico se despliegan en altura y se convierten en tres camas plenamente utilizables y los elementos que componen la litera telescópica son los siguientes:

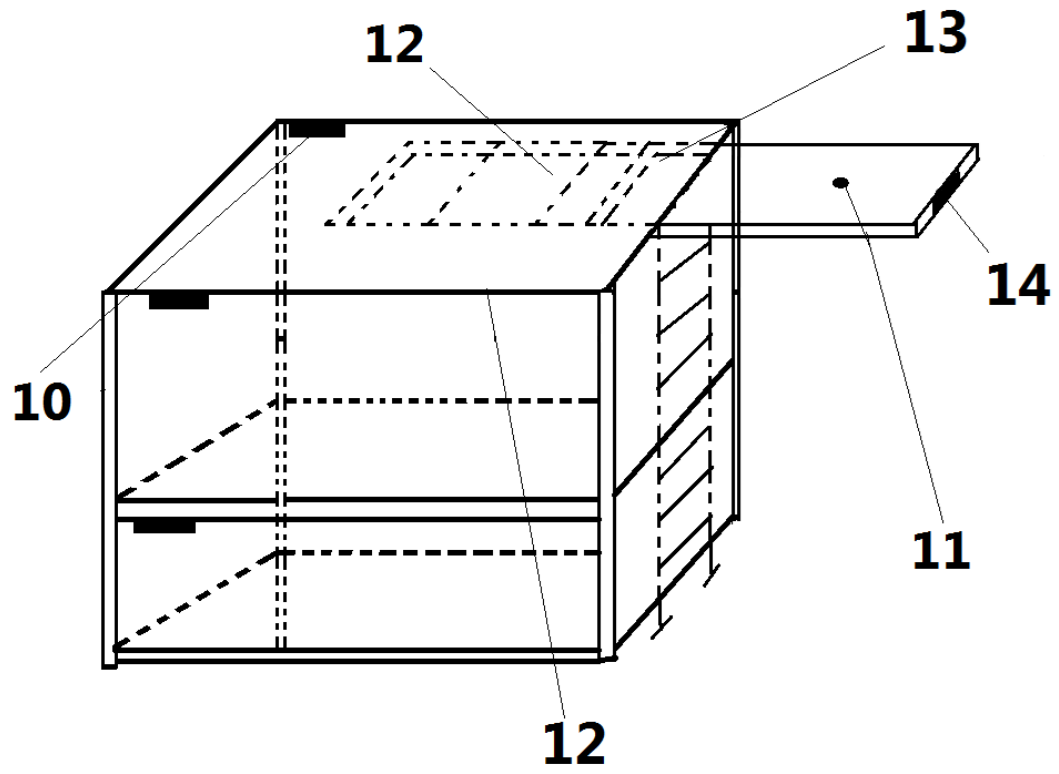
- 10 .- Al menos tres camas inferior (1), medio (2) y superior (3) con sendos cabeceros (6).
- 10 .- cuatro columnas telescópicas hidráulicas regulables en altura (4) con sendos husillos inferiores de ajuste en altura para equilibrar el conjunto y con un anclaje simple a cada uno de los vértices de las camas (1), (2) y (3).

- 15 .- una escalera telescópica (5) anclada en el borde de la cama superior (3) y cuya parte inferior apoya en el suelo.
- 15 .- una botonera de control (8) para controlar la subida y bajada de las columnas.
- 15 .- una conexión a suministro eléctrico externo (9).
- 15 .- una pequeña central hidráulica (10) que moviliza las columnas.
- 20 .- sendas luces cenitales (10) situadas en la parte inferior de las camas media (2) y superior (3).
- 20 .- tablero- escritorio (11) situado en la parte baja de la cama superior (3) y provisto de un tope (13) para impedir que salga totalmente de su alojamiento (12), cuando se saca para su utilización.
- 25 .- alojamiento del tablero-escritorio, situado debajo de la cama superior (3), que alojará el tablero-escritorio (11) cuando no se encuentre en uso.

30 **2<sup>a</sup>.**- litera triple telescópica de las configuradas como tres camas apiladas uno encima de la otra en posición recogida y que por medio de un sistema telescópico se despliegan en altura y se convierten en tres camas plenamente utilizables de acuerdo con la 1<sup>a</sup> reivindicación y caracterizada porque en otra realización preferente las camas pueden ser un mínimo de dos y un máximo limitado por la altura libre del lugar de instalación.



**FIG. 1**



**FIG. 2**